



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *18* de *febrero* de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar, por el término de 6 (seis) meses, los alcances de la Resolución N° 1167/2000, referente a la adscripción de la escribiente de la Dirección General de Infraestructura Judicial, arquitecta Marcela Celia Herrmann, a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca,—en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11

NICOLAS / LFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION